



**COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA  
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

**ACTA SINTÉTICA  
REUNIÓN VÍA ONLINE, SESIÓN N°7-2021  
02 diciembre 2021**

---

A través de videoconferencia, con fecha 02 de diciembre del año 2021, siendo las 14:55 horas, se dio inicio a la séptima sesión de Comité de Manejo de anchoveta y sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

**Principales temas tratados:**

- a. Presentación: Distribución temporal y espacial de la Fracción Artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta y sardina española para las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2022 (Srta. Karin Silva).
- b. Lectura y consulta a los miembros del CM respecto a carta enviada por el STI de Pescadores 16 de Septiembre de la Región de Coquimbo, quienes solicitan cuota de captura de anchoveta y sardina española para carnada, en periodos de veda biológica del recurso (Sr. Manuel Andrade).
- c. Presentación: Resumen simplificado del proceso de consulta relacionado al Dictamen N° E102932/2021 sobre probidad a representantes del sector privado en el Comité de Manejo (Sr. Manuel Andrade).
- d. Presentación: Requisitos y condiciones para la aplicación de la maniobra denominada "Traspaso de Excedentes del Lance (TEL)", (R. Ex 862/2021). (Srta. Karin Silva).

**Palabras de bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.**

- a. Inicia sesión con las palabras de bienvenida y agradecimiento del Presidente (S) del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo, Sr. Manuel Andrade.
- b. Se presenta agenda de trabajo, la cual es aprobada por consenso de los miembros asistentes. Presidente suplente, Sr. Manuel Andrade.
- c. Se aprueba por consenso el acta extendida de la sesión N°6 del 30 de septiembre del 2021 del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española de las Regiones de Atacama y Coquimbo.

**Varios y acuerdos**

- a. Los integrantes del Comité de Manejo convienen mantener el acuerdo de Distribución de la Fracción Artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta y sardina española para las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2022, según como se indica a continuación:



**COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA**  
**REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

- i. Distribución de la Fracción artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta: 70% para la Región de Atacama y 30% para la Región de Coquimbo. Lo anterior, siempre y cuando se mantenga el acuerdo de distribución del recurso jurel (30% para la Región de Atacama y 70% para la Región de Coquimbo).
  - ii. Distribución de la Fracción artesanal de Cuota Global Anual de Captura de sardina española: 50% para la Región de Atacama y 50% para la Región de Coquimbo.
- b. En relación a evaluar la posibilidad de generar una cuota de anchoveta y sardina española para carnada en periodos de veda biológica, los asistentes consideran necesario avanzar en un análisis más profundo del tema, considerando aspectos de relevantes que propendan a cautelar de buena forma el periodo reproductivo de la especie y abordando de igual manera la realidad territorial.
- c. Se acuerda iniciar la elaboración del Protocolo de Buenas Prácticas en la primera sesión del año 2022, de acuerdo a lo establecido en la R. Ex N°862/2021, que regula la maniobra para el Traspaso del Excedente del lance "TEL" en el marco de la implementación de los Planes de Reducción del Descarte en las Pesquerías Pelágicas de cerco nacional. Sin embargo, primeramente, se realizarán consultas sobre los alcances de este protocolo sin que ello se cruce con facultades que son propias de otras instituciones (Ej. Gobernación marítima), principalmente en el ámbito de la seguridad de la tripulación y de la operación de las embarcaciones.

Se informa y consulta a los miembros del CM respecto a disponibilidad de participar en el segundo Taller a realizarse en la Región de Atacama, respecto al Plan de Reducción del Descarte de anchoveta y jurel de las regiones de Atacama y Coquimbo, con fechas estimativas para el 15, 16 ó 17 de diciembre 2021. En principio los asistentes no ven inconvenientes en programar el taller en la fecha indicada.

Siendo las 18:15 horas, se da por finalizada la séptima sesión del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española, Regiones de Atacama y Coquimbo.

**Manuel Andrade Franco**

Presidente (S) Comité Manejo Anchoveta y Sardina española,  
Regiones de Atacama y Coquimbo.



**COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA  
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**

**Lista de Asistencia:**

**Integrantes**

SECTOR	REPRESENTANTE		ASISTENCIA	
	Titular	Suplente	Titular	Suplente
Artesanal -Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Jilberto Godoy Díaz	0*	0
	Edgardo Muñoz Ríos	Eric Aracena Reynuaba	1	0
	Giuliano Reynuaba Salas	Sofía Ríos Contreras	1	1
Artesanal- Región de Coquimbo	Carlos Santander Farías	Luis Benito Durán Zambra	0*	1
	Manuel Zambra Pessini	Fernando Ortiz Carvajal	1	0*
	Ángel Cortes Barraza	Raúl Yaryez Vergara	0*	0
Sector Industrial	Ricardo González Zepeda	Antonio Caram Sfeir	0	0*
	Denise Araya Marambio	Paula Cortés Muñoz	0*	1
	Oscar Fernando Uribe Díaz	Luis Espinoza Canto	0	1
Plantas de proceso	Héctor Pujado Barría	Ludwing Ziller Antonucci	0	0
Sernapesca	Cristian López L.	Solange Rodríguez	1	0
Subpesca	Jovanka Rendic	Manuel Andrade	0*	1

**Presente: 1**

**Ausente con justificación: 0\***

**Ausente sin justificación: 0**

**Invitados**

Nombre	Institución/sector	Contacto
Karin Silva	Subpesca	karin.silva.aedo@gmail.com
Alejandra Hernández	Subpesca	ahernandez@subpesca.cl
Ana Luisa Briones V	Vortice Consultores	albriones@vorticeconsultores.cl
Francisca Ercilla V	Vortice Consultores	mariafranciscaercilla@gmail.com

## COMITÉ DE MANEJO ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### Imágenes de asistencia de la sesión:

The collage consists of six screenshots from a video conference. The top row shows two slides from the 'LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA' regarding the 'REGIMEN DE ACCESO Y ATRIBUCIONES PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDROLOGICOS'. The middle row shows a grid of participants and a slide with 'REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA APLICACION DE LA MANIOBRA DENOMINADA TRASPASO DE EXCEDENTES DEL LANCE (TEL)'. The bottom row shows a slide titled 'CONCEPTOS IMPORTANTES (R. Ex. 862/2021)' with a flowchart about 'Embarcación a mare estante' and 'Embarcación a mare receptor'.